

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL, A DESARROLLAR E IMPLEMENTAR, PROGRAMAS FEDERALES QUE PERMITAN LA INSERCIÓN DE LA POLÍTICA GLOBAL AMBIENTAL, DEDICADAS A SALVAGUARDAR EL MEDIO AMBIENTE QUE SE VE AFECTADO POR LA PANDEMIA DEL COVID-19.

El suscrito, David Bautista Rivera, Diputado Federal del Grupo Parlamentario de MORENA a la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 55, fracción II, 58, 176 Y 179 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta H. Asamblea el presente Punto de Acuerdo, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

La variedad de alimentos que comemos, el aire que respiramos, el agua que bebemos y el clima que hace posible nuestra vida en el planeta, no existirían sin los servicios de la naturaleza. Por ejemplo, cada año, las plantas marinas producen más de la mitad del oxígeno de nuestra atmósfera, y un árbol es capaz de limpiar nuestro aire absorbiendo 22 kilos de dióxido de carbono, liberando oxígeno a cambio.

El medio ambiente es el entorno en el que desarrollamos nuestra vida, sin embargo, a pesar de todos los beneficios que nos brinda nuestra naturaleza, la maltratamos, especialmente ahora es cuando vemos el grave deterioro que está sufriendo la Tierra y también sufrimos las consecuencias como: el calentamiento global, restricciones de agua, la escasez de recursos, la pérdida de biodiversidad, bajas en la calidad de vida, entre otros problemas.

En 2020 el tema es la biodiversidad, es un motivo de preocupación que se debe atender de manera urgente. Eventos recientes, como los incendios forestales sin precedentes en Brasil, California y Australia, la invasión de langostas en el Cuerno de África y ahora la pandemia de COVID-19, demuestran la relación inextricable entre los humanos y las redes de la vida en las que vivimos.¹

La pandemia por el COVID-19, ha afectado todos los aspectos de la humanidad en una forma tan profunda que no tiene precedente. No hay actividad humana actual en todo el planeta que no esté dañada por los diversos aspectos de esta pandemia, principalmente los de la salud e impacto en la economía de las personas y las naciones. Sin embargo, a pesar de que la vida humana ha cambiado drásticamente y seguirá cambiando por un largo tiempo como producto de esta pandemia, no parece haber una y profunda reflexión y conciencia mundial acerca del origen de esta amenaza, que no es otra que la consistente y dramática destrucción e intrusión del ser humano en

¹ Naciones Unidas, "La hora de naturaleza", [En Línea] [Fecha de consulta 9 de junio 2020]
Disponible: <https://www.un.org/es/observances/environment-day>

las últimas tierras silvestres del planeta y su muy inhumana e insalubre forma de abusar de los animales silvestres.²

En México está ocurriendo esa misma insensibilidad, tan solo el último reducto conservado de selva alta siempre verde que queda en nuestro país, antes protegido dentro de las reserva de la Biósfera Montes Azules, en la Selva Lacandona, Chiapas, era invadido y quemado, las últimas vaquitas marinas que quedan en el planeta están muriendo en aguas mexicanas por la pesca ilegal en el Mar de Cortés. Los casos de tala, cacería, extracción y comercio ilegal se multiplican a diario en selvas bosques mexicanos a falta de vigilancia. La contaminación se incrementa, justo cuando la pandemia representa un mayor riesgo a la salud en el sistema respiratorio de los mexicanos.

Del tal manera, que la pandemia del COVID-19 vino a profundizar aún más la falta de vigilancia en las áreas naturales o zonas de importancia ecológica, situación que antes de la llegada del virus ya comenzaba a reflejarse, como consecuencia de la disminución del presupuesto al sector ambiental.³

Asimismo, por la gravedad de la pandemia, hemos requerido productos forestales, desde el papel para el cubrebocas y filtros respiradores, hasta el embalaje de paquetes para las compras en línea, incluso el papel sanitario que personas atemorizadas han comprado en grandes cantidades.

² “En día mundial del medio ambiente, nada que celebrar: ONGS”, [En Línea] [Fecha de consulta 9 de junio 2020] Disponible: <https://aristeguinoticias.com/0506/mexico/en-dia-mundial-del-medio-ambiente-nada-que-celebrar-ongs/>

³ “La carrera por salvar especies amenazadas en tiempos de COVID-19” [En Línea] [Fecha de Consulta 10 de junio de 2020] Disponible en: <https://es.mongabay.com/2020/05/la-carrera-por-salvar-especies-amenazadas-en-tiempos-de-covid-19/>

De esta manera, podemos observar la gran importancia que tienen nuestros bosques, que son fuente de desarrollo para nuestra vida, sin embargo, si no tomamos medidas de prevención, existe el peligro real de que el COVID-19 anule décadas de progreso para el medioambiente.

No sólo los bosques, un millón de especies de animales y plantas que existen en el mundo están en peligro de desaparecer. Para derrumbar esa sentencia, científicos y conservacionistas están inmersos en una carrera contra el tiempo, una maratón que tiene como meta garantizar un futuro a especies amenazadas, pero que ahora tuvo que ponerse en pausa por la pandemia de COVID-19.⁴

En nuestro país es posible encontrar seis diferentes especies de felinos, el más emblemático y grande es el jaguar. Pero también se encuentran el ocelote, el puma, el lince, el tigrillo y el yaguarundi. De los seis, tres están considerados en peligro de extinción por la norma mexicana: “El jaguar, el ocelote y el tigrillo”. El yaguarundi se considera una especie amenazada; este último es uno de los felinos de los que menos información se tiene. “Toda la investigación con felinos en vida silvestre está detenida, por el COVID-19, señala Bárcenas, quien es miembro de la Alianza Nacional para la Conservación del Jaguar.

⁴ “La carrera por salvar especies amenazadas en tiempos de COVID-19” [En Línea] [Fecha de Consulta 10 de junio de 2020] Disponible en: <https://es.mongabay.com/2020/05/la-carrera-por-salvar-especies-amenazadas-en-tiempos-de-covid-19/>

En cuanto a la venta de ilegal de animales en peligro de extinción, el pasado 12 de mayo, en el aeropuerto de la Ciudad de México se intervinieron 158 embalajes de madera. En su interior había 15 053 ejemplares de diferentes especies de tortugas, que se pretendían enviar en forma ilegal a China. Entre las tortugas que se intentaron sacar del país había ejemplares de las especies *Claudius angustatus* (en peligro de extinción), *Staurotypus triporcatus* (amenazada) y *Kinosternon leucostomum* (sujeta a protección especial).⁵

El intento de sacar a estas tortugas del país es para María José Villanueva Noriega, directora de conservación del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF-México), una tendencia que con la pandemia del COVID-19 se ha hecho más evidente: “el resurgimiento de actividades ilegales”, relacionadas con la vida silvestre.⁶

Otro de los grandes problemas que se tienen es la contaminación, la cual tiene repercusiones negativas a corto y largo plazo en la salud de la población en México y en el mundo; mismas que aumentan los niveles de vulnerabilidad ante una pandemia como la que estamos viviendo.

⁵ Reforma, “Hacinadas en cajas: 15 mil tortugas salvadas”, [En Línea] [Fecha de consulta 11 de junio 2020] Disponible en:
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/hacinadas-en-cajas-15-mil-tortugas-rescatadas/ar1941838?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--

⁶ *Ibíd*em

Esto genera una doble emergencia sanitaria, nos muestra las condiciones de vida precarias asociadas a muchas enfermedades crónico-degenerativas y que llevan a las personas afectadas por el COVID-19 a un desenlace trágico, asimismo se añade el fenómeno de la toxicidad ambiental y sus implicaciones, lo cual recrudece los efectos de salud de otras enfermedades.⁷ Por otro lado, la cuenca de los ríos Atoyac-Zahuapan que comparten los municipios tlaxcaltecas de Tepetitla, Nativitas e Ixtacuixtla, así como Huejotzingo y San Martín Texmelucan, pertenecientes a Puebla, es parte de esa geografía que la propia SEMARNAT ha reconocido desde el año pasado como “infiernos ambientales”, debido a la devastadora contaminación de suelo, aire y agua que las caracteriza. En este enclave industrial se ha entronizado un modelo de desarrollo industrial que ha producido una verdadera situación de emergencia ambiental, debido principalmente a las descargas de aguas residuales no tratadas.⁸

Es importante señalar que ya desde el pasado 15 de abril, se había advertido que el grado de vulnerabilidad por COVID-19 en la cuenca los ríos Atoyac-Zahuapan se incrementaba significativamente debido a que la contaminación de estos y otros cuerpos de agua, ha sido la causa del incremento drástico de enfermedades graves como insuficiencia renal y diferentes tipos de cáncer en la región.⁹

⁷ Milenio “Puebla, con doble crisis sanitaria: por coronavirus y degradación ambiental” [en línea] [fecha de consulta 01 de junio 2020] disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/puebla-doble-crisis-sanitaria-coronavirus-degradacion-ambiental>

⁸ LA JORNADA “Contaminación y COVID-19. Una peligrosa combinación en Tlaxcala y Puebla” [En Línea] [Fecha de Consulta 10 de junio de 2020] Disponible en: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/contaminacion-y-covid-19-tlaxcala-y-puebla/>

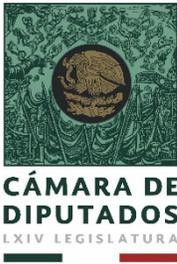
⁹ *Ibidem*

Se debe detener la deforestación que avanza en varias regiones del país, garantizar la conservación de hábitats y especies amenazadas, atender las emergencias ambientales actuales, impulsar el manejo forestal comunitario y cumplir con los compromisos globales para hacer frente al cambio climático, entendiendo como actores principales a los municipios de nuestro país, como autoridades focalizadas en las regiones más silvestres de nuestro país, siendo por ello necesario dotarlos de conocimiento que pueda ser aplicable a estos fines.

Por este motivo, es necesario fortalecer las capacidades políticas, administrativas y financieras de los municipios, incorporando en todos los ámbitos de la sociedad y de la función pública, criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección, conservación y aprovechamiento de nuestros recursos naturales, conformando así una política ambiental integral e incluyente dentro del marco de desarrollo sustentable Nacional e Internacional, ante el gran reto mundial que enfrenta México por su gran afectación en el medio ambiente derivado de la pandemia por COVID-19.

PUNTO DE ACUERDO

Único: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, a desarrollar e implementar, programas federales que permitan la inserción de la política global ambiental, dedicadas a salvaguardar el medio ambiente que se ve afectado por la pandemia del COVID-19.



DAVID BAUTISTA RIVERA
DIPUTADO FEDERAL

morena
Grupo Parlamentario

Palacio Legislativo de San Lázaro a 24 de junio 2020

Suscribe

Diputado David Bautista Rivera